

Expte. IBE010/2024 SUMINISTRO DE UN EXOESQUELETO MOTORIZADO PARA REHABILITACIÓN DE EXTREMIDADES INFERIORES.

ACTA APERTURA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:

- Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

- Marta Paternain Remón
- José Manuel Alves Freire
- Maite Arruabarrena Polite

SECRETARÍA:

- María Natividad Azcona Comas

En Pamplona, siendo las 11:50 horas del 10/10/2025, en acto celebrado por medios telemáticos (correo electrónico), se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a valorar la documentación previa a la adjudicación presentada por ABLE HUMAN MOTION, S.L.

Reunida la Mesa de Contratación, en primer lugar, se deja constancia de que la empresa ABLE HUMAN MOTION, S.L. ha aportado parte de la documentación previa a la adjudicación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) fuera de plazo.

A continuación, se procede a examinar la documentación presentada y, la Mesa de Contratación comprueba que, en el apartado solvencia técnica, faltan por presentar certificados firmados por clientes o por cualquier prueba admisible en Derecho, donde se indique el objeto de suministro, su importe (especificando si incluye o no el IVA correspondiente) y año. Conforme a lo indicado en el apartado 6 del Pliego Regulador. También falta por aportar el certificado de la Hacienda Foral de Navarra de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

En base a esto, la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- No admitir la documentación previa a la adjudicación aportada fuera de plazo, de la empresa ABLE HUMAN MOTION, S.L.

2º.- Requerir a la empresa ABLE HUMAN MOTION, S.L. para que, en el plazo de cinco días naturales, subsane la documentación previa a la adjudicación en relación con los avales de su solvencia técnica y aportando el certificado de la Hacienda Foral de Navarra de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se redacta la presente acta, en el lugar y fecha señalados.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN